



COMUNICADO

LA FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE FISCALES repudia enérgicamente las amenazas sufridas por nuestra colega de la República Argentina, la Dra. Pamela Michlig, Auxiliar Fiscal Federal de la ciudad de Sáenz Peña, Provincia del Chaco, con motivo de la investigación lleva a delante, junto a un equipo de fiscales, en una causa denominada “Carbón Blanco”, donde se desbarato una organización criminal trasnacional dedicada al narcotráfico y al lavado de activos.

Dicho acto, no solo constituye un ataque personal a la Fiscal, sino a los principios propios de una República, por lo que es evidente su gravedad institucional.

Por ello, instamos a las autoridades gubernamentales que agoten todas las medidas que permitan garantizar la seguridad de la Dra. Michlig, la de su familia y la de sus colegas y colaboradores, de manera efectiva y en forma inmediata, de modo tal “... que pueda ejercer sus funciones sin intimidación, trabas, hostigamiento, injerencias indebidas”... (cfe. Directrices sobre la Función de los Fiscales -Octavo Congreso de Naciones Unidas sobre Prevención y Tratamiento del Delincuente, La Habana, Cuba, 1990).

Asimismo, exigimos que se profundicen las investigaciones a fin de individualizar y responsabilizar a los autores, para evitar que estos ataques queden impunes.

En este sentido, esta Federación quiere reiterar su profunda preocupación, ante una situación que se viene repitiendo en varios países latinoamericanos, cuando se realizan serias acusaciones a cuadros



superiores de organizaciones delictivas o a imputados con alta trascendencia social, que se pretende atacar las investigaciones judiciales desacreditando o amedrentando la persona de los operadores, en especial la de los fiscales que asumen un rol trascendente en aquellas actuaciones.

Por ello, esta institución está a disposición para cualquier acción o asistencia que tenga por finalidad establecer un protocolo de seguridad para los operadores de los Ministerios Públicos Fiscales, en el marco de los “Standards de Seguridad para los Fiscales y sus familiares” que fueron aprobados en la reunión llevada a cabo en la ciudad de Helsinki, Finlandia, el 1 de marzo de 2008 por la Asociación Internacional de Fiscales (IAP).

FLF, 30 de diciembre de 2020

SUSANA PERNAS

PRESIDENTA

RICARDO RAFAEL TORANZOS

SECRETARIO GENERAL

MARCELO VARONA QUINTIAN

SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES